



RECTORADO

SAN LUIS, 18 de abril de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 10095/2022, mediante el cual la Dra. Eliana GONZÁLEZ solicita la compra de una impresora multifunción laser a color con destino a la Facultad de Psicología de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes solicitudes fueron declaradas fracasadas mediante D.R. n° 841/2022, por lo que se solicita hacer un segundo llamado para la adquisición de los mismos.

Que dichas solicitudes responden a la necesidad de contar con el equipo para ser utilizado en el Proyecto de Extensión “Abordaje Integral de la Prevención y Orientación en Consumos Problemáticos y Conductas Adictivas” obteniendo el financiamiento de la Convocatoria de Proyectos de Extensión “Universidad, Cultura y Territorio 2021”.

Que a fs. 2vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2021-83-APN-SECPU#ME.

Que a fs. 118/119 corren agregado la solicitud de los bienes con intención de adquirir.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, esta Dirección estima que puede iniciarse el pertinente trámite de contratación, por lo que corresponde aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 27/2023, con fecha de apertura fijada para el día 03 de Mayo de 2023 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Ordenanza n° 32/2022.

Que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.



RECTORADO

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 440.000,00), deberá afectarse con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso - (Nº 2021-83-APN-SECPU#ME).

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 120/142 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada nº 27/2023, con el propósito de solicitar la compra de impresora multifunción.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada nº 27/2022, con fecha de apertura fijada para el día 03 de mayo de 2023 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Compr.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 440.000,00), deberá afectarse con cargo a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso - (Nº 2021-83-APN-SECPU#ME).

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.



RECTORADO

Hoja de firmas